

 <p>EL SALVADOR UNAMOS PARA CRECER</p>		GOBIERNO DE EL SALVADOR						
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL								
ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS								
LUGAR Y FECHA:				Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 27 de noviembre de 2017.		ORDEN No.:	OC/LG/1201/0010/2017	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT		
IMPRESOS MÚLTIPLES S.A. DE C.V.						0614-141092-107-8		
LÍNEA:				1201 PR-CS-SIS/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	<p>IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE 24,000 VIÑETAS, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ IMPRESAS EN VINIL ADHESIVO; ➤ IMPRESIÓN A FULL COLOR; ➤ AL TIRO; ➤ MEDIDA: 2.5 PÚLGADAS DE DIÁMETRO; ➤ TROQUELADAS. <p>LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PROPORCIONARÁ Y APROBARÁ EL ARTE AL GANADOR, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO.</p> <p>ASÍ MISMO Y ANTES DE INICIAR LA IMPRESIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ANTES MENCIONADAS PARA VISTO BUENO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, SIENDO DE CARÁCTER OBLIGATORIO, INCORPORAR LAS OBSERVACIONES O HACER LAS CORRECCIONES A LA MUESTRA ANTES DE LA IMPRESIÓN FINAL DE LAS VIÑETAS.</p>	NO APLICA	\$ 1,032.00	\$ 1,032.00
					<p>GARANTÍA: SE REPONDRÁ EL MATERIAL QUE SALGA DAÑADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. MARTÍN ALVARADO, TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@inclusion-social.gob.sv</p>			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 1,032.00	
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES.								
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VIÑETAS, PARA DAR A CONOCER EL APOYO QUE CIUDAD MUJER A BRINDADO A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS.						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1201/0033SA/2017 (19-10-2017)	
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)/S/0010/2017	
CONDICIONES GENERALES								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).</p>								
								
DESIGNADO SIS-CS-FOCAP (CM)		Vr. Pr. DIRECTOR DACI				JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR:	CMVdeB	
						REVISADO POR:	SEI	